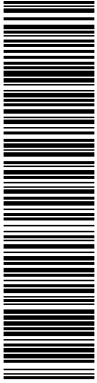


DOCUMENTO ANUNCIOS PROCESOS SELECTIVOS: anuncio reservas proceso t orientacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: U4UX0-59C46-KM41S Fecha de emisión: 14 de Diciembre de 2021 a las 11:58:18 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Responsable administrativo - Personal y RRHH de Instituto de Fomento Firmado 14/12/2021 10:54 2.- Secretario Delegado de Instituto de Fomento.Firmado 14/12/2021 11:57	ESTADO FIRMADO 14/12/2021 11:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 68182 U4UX0-59C46-KM41S B25CE2420D1CE349374BCAB0509860071F3682) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/



Ayuntamiento de Cádiz
Instituto de Fomento, Empleo y Formación

ANUNCIO

RESULTADO DEL ORDEN DE CANDIDATOS/AS EN RESERVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CINCO TÉCNICOS DE ORIENTACIÓN-INSERCIÓN PARA EL PROYECTO "PÓRTICO - DIPUFORM@" EN EL CONTEXTO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN, COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO

Reunida la Comisión de Selección el día tres de diciembre de 2021 a las 9:00 horas para realizar las entrevistas curriculares previstas en las bases de selección entre los tres primeros/as candidatos/as de reserva del proceso selectivo para la selección de cinco técnicos de orientación/inserción del Proyecto "Pórtico – Dipuform@" empatados en puntuación y a la vista de la realización de la misma, se acuerda el siguiente ORDEN DE RESERVA:

- 1ª. RESERVA : Dª. REMEDIOS MURIEL YÉLAMOS
- 2ª. RESERVA : D. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ PIÑERO
- 3ª. RESERVA: Dª. MARÍA JOSÉ SANTAMARÍA LORENZO
- 4ª. RESERVA: Dª. MARÍA GEMA MENA SANTOS
- 5ª. RESERVA: Dª. MARÍA JOSÉ DE LA ROSA PRADA

Lo que se publica para su conocimiento y efectos, indicando que los/as interesados/as que no hubieran interpuesto recurso de alzada anteriormente disponen del plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Presidente del IFEF. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Guillermo Villanego Chaza